



## Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos

X: @ErosalesA

### Más de lo mismo

**L**a elección judicial en México ha generado debate debido a la notable presencia de candidatos provenientes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Un alto porcentaje de los participantes tiene experiencia en el CJF, no sabemos si es bueno o malo para la justicia mexicana.

De acuerdo con una nota del periódico Reforma, el 60% de los participantes ha tenido cargos en el CJF, algunos de ellos han tenido puestos relevantes y otros, francamente, son despojos jurídicos.

Intentando ser positivos, entre los factores que explican esta tendencia se encuentran: la experiencia en el sistema judicial y el manejo de los temas técnicos del sistema jurídico mexicano; redes de influencia, que implica que conocen a los personajes claves de la política mexicana para lograr sus postulaciones y quizá el cargo judicial; requisitos de elegibilidad, muchos de los criterios para postularse favorecen a quienes han trabajado en el CJF, ya que la experiencia en el Poder Judicial es un factor clave en la selección de candidatos.

Este fenómeno también tiene implicaciones que atentan contra el espíritu de la reforma judicial que intenta refundar el poder judicial a través de los postulados de la 4T: posible falta de diversidad, la predominancia de candidatos del CJF podría limitar la inclusión de abogados

con experiencia en litigios privados o en defensa de derechos humanos.

Una continuidad en la administración judicial, si bien la experiencia es valiosa, algunos críticos argumentan que esto podría perpetuar prácticas internas sin una renovación significativa.

Percepción de influencia interna, la presencia mayoritaria de candidatos del CJF ha generado cuestionamientos sobre si el proceso electoral realmente democratiza el acceso a los cargos judiciales.

Dentro de los casos de mala continuidad se encuentra el del colega periodista Miguel Francisco González Canudas, quien, en su paso por diversos cargos en el CJF, no dio buenos resultados, como lo muestra el caso del secretario proyectista Esiquio Martínez Hernández, acusado por González Canudas de lavar más de 400 millones de pesos, quien, a pesar de tener de su parte al juez, perdió el caso.

El Dr. González Canudas es muy dado a las componendas políticas más que a desarrollar un criterio judicial respetable.

Querido lector, de acuerdo con los datos en poder de Diario Reforma, ni se renovará el Poder Judicial, puesto que los candidatos son los mismos de siempre, ni que sean los mismos garantiza nada de nada en la buena impartición de justicia, y para muestra basta un botón. Hasta la próxima.